



Universidad de Concepción

**RESOLUCION U. de C. N° 2009 – 212 – 2.**

**VISTO:**

1. Lo señalado en el Oficio Ad-528/2009, de 15 de septiembre de 2009, del Director de la Unidad Académica Los Ángeles, relacionado con la pérdida de un notebook asignado a la citada Unidad Académica el cual había sido entregado al señor José Parra Seguel, guardia de turno, por el académico Profesor Víctor Alarcón Rossel y en virtud de lo cual, se solicita la instrucción de una investigación de los hechos.
2. Que, en consideración a lo expuesto en el citado oficio, se hace necesario investigar los hechos con el objeto de determinar la forma como ocurrieron y las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de ellos.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005-162, de 2005, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080, de 9 de mayo de 2006 y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación.

**RESUELVO:**

1. Instrúyase una investigación en la Unidad Académica Los Ángeles con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos denunciados en los antecedentes a que se refiere el Visto N° 1 de la presente resolución; las responsabilidades que eventualmente puedan derivarse de los mismos y las medidas que proceda adoptar con el mérito de la investigación.
2. Nombrase Fiscal a cargo de la investigación a la abogada señorita Paula Morales Rojas, quien deberá designar un Secretario de la misma que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de la citada investigación.
3. Adjúntense a la investigación el oficio señalado en el Visto N° 1 de la presente resolución y sus antecedentes.
4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución a la Fiscal designada.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; al Director de la Dirección de Personal; al Contralor y a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 30 de 2009.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**